



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	2020/00003455W
Procedimiento:	Contratos de concesión de servicios
SECRETARIA (MPRS)	

DON ANTONIO PATIÑO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C E R T I F I C O: Que en el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día veintidós de febrero de dos mil veintiuno, se acordó, entre otros lo siguiente:

“15. CONTRATACIÓN.

NÚMERO: 2020/00003455W. ADJUDICACIÓN DEL LOTE IV DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEMANIAL DEL RESTAURANTE SEÑORÍO DE AGÜIMES, DEL RESTAURANTE EL ALPENDRE EN AGÜIMES, EL KIOSCO DEL PARQUE URBANO DE PLAYA DE ARINAGA Y EL KIOSCO DE LA PLAZA DEL AUDITORIO DE AGÜIMES.-

En sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 14 de diciembre de 2020, se eleva a acuerdo la propuesta de mejor oferta para adjudicación, entre otros, del Lote IV. Kiosco en La Plaza del Auditorio de Agüimes, del contrato de “Concesión Demanial del Restaurante Señorío de Agüimes, Restaurante El Alpendre en Agüimes, El Kiosco del Parque Urbano de Playa de Arinaga y El Kiosco de la Plaza del Auditorio de Agüimes”.

Una vez dado cumplimiento con todo lo requerido al efecto, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad **adjudicar** mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, el **LOTE IV del contrato de “CONCESIÓN DEMANIAL DEL RESTAURANTE SEÑORÍO DE AGÜIMES, RESTAURANTE EL ALPENDRE EN AGÜIMES, EL KIOSCO DEL PARQUE URBANO DE PLAYA DE ARINAGA Y EL KIOSCO DE LA PLAZA DEL AUDITORIO DE AGÜIMES”**, como sigue:

- **LOTE IV KIOSCO EN LA PLAZA DEL AUDITORIO DE AGÜIMES**, a DON CLAUDIO RAÚL ROMERO ORTEGA con DNI **55231114P** por un canon mensual de CIENTO VEINTE (120€) y las mejoras establecidas en su oferta.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523426003612567302 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Al propio tiempo, se acuerda facultar al Sr. Alcalde para la firma y realización de cuantas gestiones sean necesarias, así como, nombrar, a la Técnico del Área de Empleo, Desarrollo Local, Comercio y Turismo de este Ayuntamiento, doña María del Pino González Méndez, Responsable Supervisora de ejecución del contrato.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,